



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**Adjudicación:** AD-008-CGA-CIEP-2018  
**Dependencia:** Coordinación General Académica / Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.  
**Nombre:** Suministro de tapete y taburete artesanales para la sala de lectura en la Escuela Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 02 de febrero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta Coordinadora General Administrativa y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

La Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que el suministro de tapete y taburete artesanales para la sala de lectura en la Escuela Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

**Empresa:** ANA ROSA MENDEZ HERNANDEZ

**Por un monto total de: (número y letra)** \$ 152,424.00 **I.V.A. Incluido**

(CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas, económicas y presentar la cotización solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 23 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
Coordinadora General Administrativa

  
**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales  
Administración General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

Coordinación General Admonstrativa  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CSGAG/006/2018		
NUMERO		
07/02/2018		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO:	FIFRU	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

Coordinación General Académica / Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(33) 3134 2222 ext.11400	Escuela Militar de Aviación No. 16, Col. Ladrón de Guevara
TELÉFONO	DOMICILIO

Ana Rosa Méndez Hernández			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
M2.	Partida 1 Suministro de tapetes artesanales para cubrir 21m2. Tapetes en telar de cintura de algodón con bordados con hilo de algodón, teñidos con tinturas naturales y aplicaciones de diferentes texturas, colores y tamaños.	21	\$5,800.00	\$121,800.00
PZA.	Partida 2 Suministro de taburetes base interior de madera de pino tratada con vidamadera, relleno de poliuretano de alta densidad (HD)N°23, forrado en su base en color cerrado, en tela artesanal, y asiento en telas de pliana, algodón y bordados en algodón con diferentes molivos y diseños. En medidas de .90 x .90 x .45(altura)m.	4	\$2,400.00	\$9,600.00
IMPORTE CON LETRA: Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N			SUB-TOTAL	\$131,400.00
			I.V.A.	\$21,024.00
			TOTAL	\$152,424.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	13/03/2018	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria No. 7, Av. Tesistan y Calle Papayo S/N, La Tuzania, 45130 Zapopan, Jalisco.
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

AD-008-CGA-CIEP-2018

OBSERVACIONES

 ELABORO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA	DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA	DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**Adjudicación:** AD-008-CGA-CIEP-2018  
**Dependencia:** Coordinación General Académica / Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.  
**Nombre:** Suministro de tapete y taburete artesanales para la sala de lectura en la Escuela Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 02 de febrero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta Coordinadora General Administrativa y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

La Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que el suministro de tapete y taburete artesanales para la sala de lectura en la Escuela Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

**Empresa:** ANA ROSA MENDEZ HERNANDEZ

**Por un monto total de: (número y letra)** \$ 152,424.00 **I.V.A. Incluido**

(CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas, económicas y presentar la cotización solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 23 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
Coordinadora General Administrativa

  
**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales  
Administración General



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## DICTAMEN TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Guadalajara, Jalisco, 02 de febrero de 2018

**ADJUDICACIÓN:** AD-008-CGA-CIEP-2018  
**DEPENDENCIA:** Coordinación General Académica / Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.  
**NOMBRE:** Suministro de tapete y taburete artesanales para la sala de lectura en la Escuela Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara.

### 1.- Cotizaciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	IMPORTE CON IVA
Ana Rosa Méndez Hernández	\$152,424.00
Victoria Madero Beltrán	\$179,167.80
Andree Muebles, S.A. de C.V.	\$184,904.00

### 2.- Criterios utilizados para la evaluación de la cotización:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, para hacer la evaluación de la propuesta realizaron lo siguiente:

Se revisaron las cotizaciones, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16, 23 y 25, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestada como proveedor de electrodomésticos.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

### 3.- Resultado de la revisión de las cotizaciones:

Se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas: Ana Rosa Méndez Hernández, Carlos F. Rodríguez Hernández y Andree Muebles, S.A. de C.V., las tres cotizaciones cumplen con los requerimientos solicitados.

1/2 | Dictamen técnico de Adjudicación Directa AD-008-CGA-CIEP-2018



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

4.- De acuerdo con la revisión y evaluación de las cotizaciones, la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, sugieren que el suministro de tapete y taburete artesanales para la sala de lectura en la Escuela Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara se adjudique a la empresa:

**Ana Rosa Méndez Hernández, \$152,424.00, por un importe total de \$152,424.00 (Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas, económicas y presentar la cotización solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 23 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Dependencia solicitante  
Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado**

**Dra. Patricia Chávez Rosas**  
Coordinadora

**Coordinación de Servicios Generales de la Administración General**

**L.A.E. Héctor Sención Solorzano**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la  
Coordinación de Servicios Generales de  
la Administración General

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales  
Administración General